

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.



HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE

El que suscribe José de Jesús Hernández Barbosa, Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en los artículos 41 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 90, 91 fracción II, 92 y 94 del Código de Gobierno Municipal de Ayuntamiento de Guadalajara; me permito someter a consideración de este Ayuntamiento en Pleno la presente iniciativa con turno a comisión, que tiene por objeto la creación de una escultura conmemorativa al día del abuelo; de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. El próximo domingo 25 de julio se llevará a cabo la primera Jornada Mundial de los abuelos y las personas mayores. Se trata de una ocasión importante porque permite hacer una reflexión para valorizar el rol de los abuelos en la familia y la sociedad, sobre la importancia de cada individuo, en cada edad de la vida.

II.- Quienes tenemos la fortuna de ser abuelos y en general adultos mayores, estamos llamados, más que nadie a cuidar las raíces, porque en una familia representamos el primer eslabón de la cadena

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

de una genealogía, capaz de marcar y orientar nuestros valores y hacernos reconocer de dónde venimos.

III.- Los abuelos son pilares en la familia, creando un vínculo muy especial con los nietos. Son consentidores, tiernos y con una gran sabiduría. Siempre están allí para mimarnos, aconsejarnos y cuidarnos con ternura.

IV.- Los abuelos ejercen un rol fundamental en la familia. No se trata de ejercer una figura de autoridad, sino de transmitir amor, bondad y comprensión.

V.- De acuerdo a psicólogos infantiles y especialistas los abuelos son un modelo a seguir, a través de la transmisión de valores y enseñanzas a las nuevas generaciones, para enfrentar las adversidades y dificultades de la vida.

VII.- Por otra parte, los abuelos que comparten actividades y experiencias enriquecedoras con sus nietos, influyen de manera positiva en su comportamiento y relaciones interpersonales. Además, este vínculo de amor, afecto y diversión contribuye notablemente a la salud emocional de los abuelos, haciéndolos sentir útiles, activos y felices.

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

VIII.- Para los adultos mayores y abuelos de todo el mundo, la pandemia ha significado un momento especialmente difícil. Como lo comenta el Papa Francisco, ha sido una tormenta inesperada y violenta, una dura prueba que ha golpeado la vida de todos, pero que a nosotros mayores nos ha reservado un trato especial, un trato más duro”.

IX.- En nuestro estado hemos lamentado que de cada 10 muertes, 7 son de personas adultas mayores. Al día de ayer se habían registrado 8,810 defunciones, de las cuales 3360, corresponden a mujeres y 5450 a hombres. El tamaño de esta tragedia nos llama a tomar conciencia de la vulnerabilidad de este sector de la población.

X.- Tanto los que han enfermado como los que han perdido la vida o han visto apagarse la vida de sus cónyuges o de sus seres queridos, o quien han sufrido la soledad durante largo tiempo, necesitan de la solidaridad comunitaria y de la presencia y el amor de los suyos.

Por ello en este contexto mundial de Pandemia, una forma de las mejores formas de celebrar el Día de los Abuelos es homenajeándolos con una escultura que signifique el valor que representan para las familias y la sociedad.

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

MATERIA QUE SE PRETENDE REGULAR.

La creación de una escultura para conmemorar al día del abuelo a nivel internacional que se celebra el 26 de julio de cada año.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus fracciones: II y V en las que se le da facultad reglamentaria a los Ayuntamientos a regular las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades del Municipio.

Artículos 2, 3, 4, 41 fracción II, 50 fracción I y correlativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en la se le da facultad reglamentaria a los Regidores para la presentación de iniciativas.

Artículos 91 fracción II, y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en la que se le da facultad a los Regidores para la realización, análisis y presentación de iniciativas.

Presento a consideración de ustedes, que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

como convocante, así como a la Comisión de Cultura y a la Comisión de Hacienda Pública como Coadyuvantes.

REPERCUSIONES DE LA INICIATIVA.

ECONÓMICAS.

La aprobación de esta iniciativa representa repercusiones económicas, que serán evaluadas por parte de la Comisión de Hacienda Pública para su creación y colocación de la misma.

LABORALES.

No existen repercusiones laborales.

SOCIALES.

Las implicaciones sociales que representa esta iniciativa son positivas, ya que los abuelos juegan un rol fundamental como pilar de la familia, creando vínculos con hijos y padres.

JURÍDICAS.

La presente iniciativa no cuenta con repercusiones jurídicas.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado se pone a consideración de este H. Pleno esta iniciativa con turno a Comisión,

Iniciativa de parte del Regidor José de Jesús Hernández Barbosa la cual tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

que tiene por objeto la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo, bajo los siguientes puntos de:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se **APRUEBA** la autorización para la creación de una escultura en conmemoración al día del abuelo.

ARTICULO TRANSITORIO.

ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E.

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación

**COMISIÓN EDILICIA DE CENTROS, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS.**



RÉGIDOR

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.

Presidente de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos